



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

Córdoba, 07 AGO 2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Santiago Quiroga en donde solicita se autorice a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen de la asignatura "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos" de la Carrera Doctorado en Neurociencias, N° 00075 del 11 de abril del corriente año, debido a que se utilizó para completar la misma lapiceras de distinto color de tinta.

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del Decanato para la recepción de dicha acta por Oficialía del Área Enseñanza,
A lo dispuesto por Res del Honorable Consejo Directivo N° 466/11;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es sede administrativa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

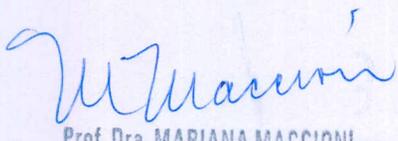
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de examen de la asignatura "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos" de la Carrera Doctorado en Neurociencias N° 00075 del 11 de abril del corriente año, ya que por error se utilizó diferente color de tinta.

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°
MM/po

913


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC